

A veces solo es necesario aplicar el sentido común y tener en cuenta una serie de medidas que, llevadas a cabo de forma sistemática, pueden conseguir ahorrar materias primas y energía, así como reducir la contaminación y posibles riesgos que puedan afectar tanto al medio ambiente como a la salud de las personas. A continuación se describen varias acciones que podemos realizar con un pequeño esfuerzo por parte de todos/as:

### 1) ILUMINACIÓN.

- ✓ Aprovechar al máximo la luz natural para ahorrar gasto energético.
- ✓ Si se puede, sustituir los interruptores de luz normales por otros de apagado automático.
- ✓ Asegurarse de que las luces de las estancias queden apagadas cuando no haya nadie.
- ✓ Colocar sistemas de detección del nivel de iluminación para tener siempre la mínima intensidad de luz posible.
- ✓ Instalar interruptores divididos para encender solamente las luces que sean necesarias.
- ✓ Sustituir las bombillas tradicionales por otras de bajo consumo.
- ✓ Instalar detectores de presencia en las áreas de tránsito.
- ✓ Utilizar tubos fluorescentes de Led, siempre que se pueda, ya que consumen menos que las bombillas tradicionales, pero solo en estancias donde no sea necesario encender y apagar continuamente porque el consumo es mayor en el momento de encenderlos.
- ✓ Almacenar los fluorescentes gastados en una zona disponible para llevar a reciclar.

### 2) AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN.

- ✓ Un buen aislamiento es fundamental en la reducción del consumo energético.
- ✓ Utilizar la calefacción y el aire acondicionado sólo cuando sea necesario.
- ✓ Mantener los radiadores y las salidas de aire acondicionado fuera de obstáculos que provoquen pérdidas en la climatización.
- ✓ Cerrar los radiadores de salas que no se estén ocupando.
- ✓ Controlar la temperatura mediante termostatos, siempre que se pueda, o cuando se alcance la temperatura ideal (20° C) desconectar los sistemas de ventilación o radiadores.

- ✓ Revisar los equipos de calefacción y refrigeración periódicamente, así como enchufes, conductores, conexiones e instalaciones eléctricas para evitar fallos.
- ✓ A la hora de instalar el aire acondicionado, elegir un sistema de climatización que consuma poca energía y además evite los gases destructores de la capa de ozono.
- ✓ En el baño, sustituir los secadores de mano eléctricos por rollos de papel higiénico.

### 3) EQUIPOS INFORMÁTICOS.

#### *Medidas generales:*

- ✓ Configurar el ordenador, fotocopiadora, impresora, etc. en el modo de “ahorro de energía” siempre que sea posible.
- ✓ Desconectar los equipos al salir de la empresa.
- ✓ Apagar los equipos informáticos si no se van a utilizar durante más de una hora.

#### *Medidas específicas:*

##### Ordenador:

- ✓ Fomentar el uso del correo electrónico para comunicaciones internas.
- ✓ Colocar protectores de pantalla en los monitores antiguos.
- ✓ Configurar el salvapantallas en el modo “Pantalla en negro” y evitar las imágenes debido a que consumen mayor energía. Se aconseja un tiempo de 10 minutos para que entre en funcionamiento este modo. Una pantalla monocroma consume menos que una de color.
- ✓ Utilizar la vista previa antes de imprimir un documento.

##### Impresora, fotocopiadora:

- ✓ Activar el modo “ahorro de toner” al imprimir o fotocopiar en caso de que exista esa opción.
- ✓ Gastar cartuchos de toners reutilizados y situar los usados en un contenedor para facilitar su recogida.
- ✓ Usar la opción de imprimir a doble cara.
- ✓ Colocar cerca una bandeja con papel usado por una cara para reutilizarlo y otra con papel sin usar.

- ✓ Utilizar papel reciclado tanto para fotocopiar como para imprimir.
- ✓ Evitar imprimir los documentos que sean innecesarios tenerlos en papel.

#### **4) PAPEL.**

- ✓ Usar el papel por las dos caras tanto al escribir, imprimir o fotocopiar.
- ✓ Utilizar papel reciclado.
- ✓ Reutilizar el papel que ha sido usado solo por una cara y los sobres usados para comunicaciones internas.
- ✓ Colocar el papel ya gastado por las dos caras en un contenedor específico para llevar a reciclar.
- ✓ Realizar los documentos con un tipo de letra de tamaño pequeño. Con márgenes y espacios entre líneas pequeños, cuando sea posible, o en borradores.
- ✓ Colocar un contenedor de papel cerca de impresoras y fotocopiadoras para facilitar y recordar el reciclaje del papel.

#### **5) MATERIAL.**

- ✓ Gastar todo el material, siempre que sea posible, hasta el final (rotuladores, bolígrafos, lapiceros, blocs de notas, etc.).
- ✓ Para el envío del correo convencional utilizar materiales reciclados (papel, embalajes, sobres, etc.) y evitar el sobre empaquetado, con un solo embalaje es suficiente.
- ✓ Utilizar las carpetas para guardar documentos hasta que se gasten. Escribir en lápiz y cuando el exterior esté muy estropeado darles la vuelta.
- ✓ Utilizar carpetas, archivadores, sobres, etc. de papel o cartón reciclado.
- ✓ Usar productos que no necesiten baterías o pilas, por ejemplo: calculadoras solares.
- ✓ Usar pilas recargables que no contaminan tanto.

#### **6) AGUA.**

##### ***Grifos:***

- ✓ Cerrar los grifos mientras nos enjabonamos o lavamos los dientes.
- ✓ Revisar y reparar los grifos para evitar goteos que supongan pérdida de agua.

- ✓ Si es necesario instalar nuevas griferías, mejor elegir el sistema monomando.
- ✓ Colocar en los grifos ya existentes aireadores: son filtros para reducir el consumo de agua que sustituyen a los habituales de forma que mezclan aire con agua y las gotas de agua salen en forma de perlas.

***Cisternas:***

- ✓ Elegir cisternas con dispositivos de descarga en dos tiempos, cisternas de bajo consumo o con capacidad limitada.
- ✓ Se utilizará un botón u otro en función de las necesidades de agua al ir al baño.

**7) LIMPIEZA.**

- ✓ Leer las etiquetas de los productos de limpieza para saber cómo manipularlos y qué contienen.
- ✓ Elegir, si es posible, los productos que contengan una etiqueta ecológica.
- ✓ Evitar el uso de aerosoles con CFCs o compuestos orgánicos volátiles que dañen la capa de ozono.
- ✓ Elegir productos de limpieza no tóxicos ni agresivos con el medio ambiente, que no contengan bencol, fosfatos, etc.
- ✓ No usar ambientadores, mejor abrir las ventanas para ventilar las salas.

**8) RESIDUOS.**

- ✓ Reducir al mínimo la generación de residuos.
- ✓ Utilizar productos reciclados o ecológicos, en la medida de lo posible.
- ✓ Aplicar la conducta de las 3 R: reducir, reutilizar y reciclar.
- ✓ Separar el tipo de basuras en contenedores: papel, cartón, vidrio, plásticos, materia orgánica, etc. para su reciclaje.
- ✓ Evitar los artículos de usar y tirar.
- ✓ Elegir envases retornables, las botellas de cristal son más ecológicas que las de plástico.
- ✓ Evitar productos con muchos embalajes.
- ✓ Recoger las pilas eléctricas, que son muy tóxicas y llevarlas a reciclar sin mezclar con la basura.

- ✓ Prestar especial atención a los residuos tóxicos y peligrosos: productos de limpieza, disolventes, aerosoles, tubos fluorescentes, pilas, baterías, etc. que se deberán colocar en contenedores específicos para su posterior recogida por gestores autorizados.

#### **10) EMISIONES ATMOSFÉRICAS.**

- Sustituir los aparatos que contengan CFC por otros que no lleven compuestos de cloro ya que destruyen gravemente la capa de ozono.
- La rotura de los tubos fluorescentes emite algunas cantidades de mercurio y argón, es muy tóxico. Por lo tanto, hay que tener especial cuidado de colocar los tubos en su lugar correspondiente.
- No utilizar sistemas de extinción de incendios basados en halones ya que destruyen la capa de ozono.

#### **11) RUIDOS.**

Los ruidos son más perjudiciales en los espacios cerrados, ya que las paredes, techos y suelo transmiten las vibraciones. Podemos evitarlos con acciones sencillas:

- ✓ Controlar el correcto funcionamiento de máquinas, fotocopiadoras, impresoras, aparatos de aire acondicionado, etc. y revisarlo regularmente.
- ✓ Evitar tener un volumen excesivo en teléfono, móvil, etc.

#### **12) COMPROMISO DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS.**

Los proveedores y subcontratistas que trabajen con Andaltec deberán:

- ✓ Disponer de las autorizaciones reglamentarias, que se exijan para realizar dichas tareas.
- ✓ Conocer y cumplir las normas medioambientales establecidas por Andaltec, que le sean de aplicación.
- ✓ No dejar al abandono ningún tipo de residuo, cualquiera que sea su naturaleza.
- ✓ Realizar la recogida selectiva de los residuos generados por la actividad y depositarlos en los correspondientes contenedores establecidos para tal fin.
- ✓ No emitir vertido líquido o gaseoso alguno al exterior sin previa autorización de la Dirección de Andaltec.

- ✓ Utilizar los medios y recursos adecuados para realizar las actividades que le han sido encomendadas con el menor impacto medioambiental posible.
- ✓ Informar a la Dirección de Andaltec de cualquier impacto medioambiental significativo que resulte o pueda resultar del desarrollo de su actividad.
- ✓ Consultar a la Dirección de Andaltec las dudas que pudieran originarle este documento y el mencionado punto anterior.

### **13) PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE EMERGENCIA.**

#### **Derrames y mezclas de residuos de distintas naturaleza**

Las situaciones de emergencias que han sido identificadas y que se presentan durante la manipulación, transporte y almacenamiento de los residuos peligrosos son las siguientes:

1. Vertido o vuelco no controlado de residuos, por error o desconocimiento.
2. Vertido o vuelco de residuos por rotura de recipientes o contenedores.
3. Mezcla de residuos de diferente peligrosidad.

#### **La forma de actuación es la siguiente:**

Una vez que se ha detectado la rotura o volcado del contenedor, se avisa al personal de limpieza. El personal de limpieza tiene instrucciones claras sobre la forma de actuación, no debiéndose iniciar ninguna actuación hasta que el personal se presente.

En el caso de que el derrame produzca en una zona transitada, apartar a las personas existentes, evitar el tránsito sobre el residuo para impedir la propagación del mismo a través del calzado.

#### **Actuación en caso de Vertidos**

Cuando accidentalmente se produzca un vertido que contenga sustancias peligrosas, deberá actuarse de la siguiente manera:

1. Detectar e identificar el foco emisor y si es posible cortar el vertido.
2. Comunicar la situación al Responsable de Gestión Ambiental.
3. El Responsable de Gestión comunicará a la empresa encargada de la gestión del saneamiento, la situación generada.
4. Se procederá a la limpieza de la zona afectada, que en el caso de Residuos Peligrosos se realizará mediante con productos absorbentes y gestionado posteriormente como Residuos Peligrosos.

Esta situación puede generarse por vertidos de aceites usados, combustibles o bien por productos químicos. El método de limpieza para cada caso es el siguiente:

- ✓ Aceites usados y Combustibles: Recuperar por medios físicos-mecánicos, limpiar con material absorbente. Eliminar a través del Gestor de residuos autorizado como Residuo
- ✓ Productos químicos: Aislar el vertido, absorber y eliminar como residuo peligroso a través de Gestor autorizado
- ✓ Pintura y barnices: Retener y recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, y depositar en un recipiente adecuado para su posterior eliminación. Limpiar con detergente biodegradable en lugar de disolvente.

El Personal implicado en la limpieza durante el proceso de manipulación **tendrá en cuenta**:

1. NO manipular los residuos directamente con las manos, utilizar recogedor y pala.
2. Utilizar guantes que impidan la punción.
3. Utilizar la mascarilla y bata desechables para todo tipo de residuos, excepto RGAU y RSAU.
4. Volcar restos del contenido en el contenedor correspondiente al tipo de residuos.
5. Cerrar el contenedor una vez terminado el proceso.
6. Limpiar la zona afectada con productos desinfectantes.
7. Todo el material de protección y recogida empleado en la actuación, desecharlo como residuos del mismo tipo que el derramado.

Cuando el derrame o mezcla afecte a varios tipos de contenedores, siendo imposible identificar los residuos, se actuará de la siguiente forma:

Como norma general siempre que aparezcan residuos de Productos Químicos eliminar como Residuos Químicos. Cuando existan Residuos Peligrosos de cualquier tipo y Asimilables a Urbanos, eliminar como Residuos Peligrosos.

Igualmente ante esta situación de desconocimiento en la identificación de residuos peligrosos mezclados:

1. Se comunicará la situación al Servicio de Medicina Preventiva y Responsable de Gestión Ambiental y en su ausencia al Jefe de Emergencias.
2. Se identificará los Residuos Peligrosos mezclados, con el objeto de conocer las posibles reacciones que pudieran derivarse de las mezclas y tomar las medidas de seguridad oportunas.
3. Se comunicará la situación a la Empresa Gestora de Residuos Peligrosos, para la gestión de los mismos.

El proceso a seguir en caso de una situación de emergencia ambiental es el siguiente:

En caso de que una persona detecte una situación de riesgo ambiental que pueda dar una situación de emergencia de carácter ambiental, lo comunicará a su jefe inmediato y éste al Responsable de Gestión Ambiental o Técnico de Prevención de Riesgos y en su ausencia lo comunicarán al Jefe de Emergencias para que decida la conveniencia de poner en marcha el Plan de Emergencias Ambientales.

El Jefe de Emergencias, valorará la situación y la capacidad de actuación del equipo de personas y materiales de que dispone el centro, y en caso que lo considere oportuno, porque los recursos no sean suficientes para contener la emergencia, dará aviso a los medios externos y al Director/a de Emergencia.



**Alerta normal:** consideramos esta alerta como una emergencia ambiental que puede ser controlada de forma fácil y rápida por el propio personal y medios de protección del centro.

**Alarma parcial:** ésta alarma está considerada la que requiere para su actuación la asistencia de Bomberos, Protección Civil, SEPRONA y siempre que la actuación sea limitada a un sector.

**Alarma general:** se incluyen todos los siniestros que requieran actuación de equipos especiales, salvamento o ayuda exterior o que afecten a varios sectores del centro.

En el caso de que estime oportuno realizar alguna sugerencia o consulta se debe realizar por escrito a Dña. Mónica Ureña Cámara (dirección Polígono Industrial Cañada de la Fuente, Calle Vilches, 34. 23600 Martos, Jaén)/ e-mail: [monica.urena@andaltec.org](mailto:monica.urena@andaltec.org)).